



Calificaciones de empresas de infraestructura también bajan: S&P

La agencia calificadora Standard & Poor's, Global Ratings, bajó la calificación en Escala Global a BBB de BBB+, con perspectiva negativa de la comisión Federal de Electricidad.

La baja en la calificación a escala global de la deuda soberana de México que determinó Standard & Poor's la semana pasada, de inmediato impactó en el mismo sentido a bancos, empresas privadas y también se sumaron específicamente compañías públicas y privadas vinculadas al desarrollo y operación de infraestructura.

La agencia calificadora Standard & Poors (S&P) Global Ratings, bajó la calificación en Escala Global a BBB de BBB+, con perspectiva negativa de:

- Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- CFE Internacional, LLC (CFEi).
- Fideicomiso del Aeropuerto de la Ciudad de México (MEXCAT).
- Red de Carreteras de Occidente.
- Concesionaria Mexiquense (CNMEX).

De acuerdo con el comunicado de S&P, **la acción tomada sobre este grupo de compañías es en congruencia con que el 26 de marzo bajó la calificación soberana en moneda extranjera de México a BBB desde BBB+ y las calificaciones en moneda local de BBB+ a A-, con perspectiva negativa.**

Sobre CFE, en particular, la calificadora apuntó que la revisión en la nota refleja **"el riesgo de que un reciente cambio en políticas públicas dirigido a reducir la participación (...) privada en el sector energético, aunado a otros eventos que han afectado negativamente la confianza de los inversionistas podría aumentar los pasivos contingentes del soberano"**.